## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD ARAUCA - ARAUCA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICADO No. 81-001-40-89-001-2019-00600

DEMANDANTE: SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A. DEMANDADO: YAMID ALBERTO MELO COMBITA

Visto el informe secretarial que antecede, los documentos aportados por el apoderado de la parte actora, la solicitud de emplazamiento, y lo actuado en este asunto se dispone:

**EMPLACESE** a **YAMID ALBERTO MELO COMBITA**, en la forma y los términos indicados en el artículo 10 del decreto 806 del 04 de junio de 2020, para los fines previstos en el artículo 293 C.G.P.

**NOTIFIQUESE y CUMPLASE:** 

El juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ